

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-019560-00003-0000

Fecha: 2013-04-17 11:09:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Carlos R. Olarte
Juan G. Moure

Alexander Agudelo

Carlos A. Parra

Juan Felipe Acosta

Andrés Rincón

Mónica Guevara

Andrés Alvarado

Ella Ponce

Liliana Galindo

Maria Clara Calderón

Mauricio Ávila

Laura Escobar

José Jairo Dangond

Gina Cáceres

Isabella Herrera

Zaava Ravid

Medellín

Maria Clara Múnera

Re: Expediente N° 13-019.560

Solicitud de Patente de Invención titulada: "COMPUESTOS CON ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA CONTRA *CLOSTRIDIUM*"

Solicitante: ELANCO ANIMAL HEALTH IRELAND LIMITED

Nuestra Ref.: P2013/000009

RESPUESTA AL OFICIO N° 3967 NOTIFICADO

POR FIJACION EN LISTA No. 008, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013,

(EXAMEN DE FORMA ART 12)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito dar respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal previsto en el artículo 12 del Código Contencioso Administrativo en los siguientes términos:

1. En respuesta a la única observación del Examinador, me permito adjuntar aun Capítulo Reivindicatorio Modificado en donde se eliminan las Reivindicaciones 9 a 11, quedando 9 reivindicaciones en total.

Atentamente,

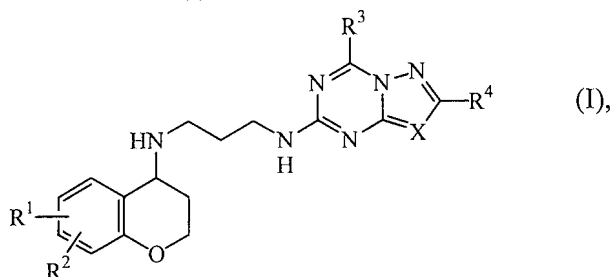
CARLOS R. OLARTE
CC. No.79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

Adjunto: Capítulo Reivindicatorio Modificado

CAPITULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Modificaciones Voluntarias)

1. Un compuesto de fórmula (I)



que incluye cualquier forma estereoquímicamente isomérica y tautómero del mismo caracterizado porque

R¹ y R² son cada uno seleccionados independientemente de hidrógeno, halo, hidroxilo, alquilo C₁₋₆, polihaloalquilo C₁₋₆, alquilo C₁₋₆, o polihaloalquilo C₁₋₆;

R³ es hidroxilo, amino, mono- o di(alquilo C₁₋₄)amino;

R⁴ es hidrógeno o alquilo C₁₋₄;

X es nitrógeno o CR⁵ en donde R⁵ es hidrógeno, halo o alquilo C₁₋₄;

siempre que cuando R³ es hidroxilo entonces X representa CH y R⁴ representa hidrógeno;

o una sal de adición de ácido del mismo farmacéuticamente aceptable, o un solvato del mismo.

2. El compuesto como se reivindica de conformidad con la Reivindicación 1, caracterizado porque tienen la configuración (R) en la posición-4 de la porción cromanilo.

3. El compuesto como se reivindica de conformidad con la Reivindicación 2, caracterizado porque R¹ y R² son cada uno halo.

4. El compuesto como se reivindica de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizado porque R¹ y R² son cada uno bromo y están localizados en la posición 6 y 8 de la porción cromanilo y en donde R³ representa hidroxilo.

5. El compuesto como se reivindica de conformidad con la Reivindicación 4, caracterizado porque X representa nitrógeno.

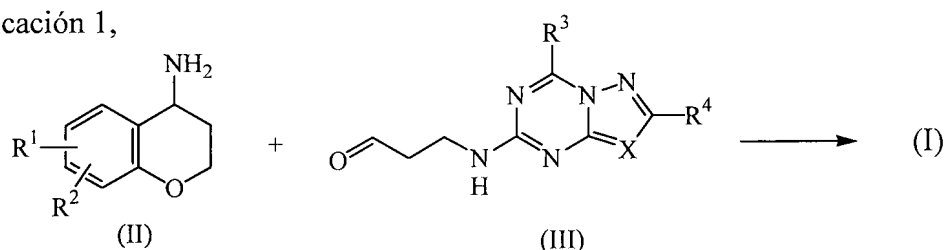
6. El compuesto como se reivindica de conformidad con la Reivindicación 3, caracterizado porque R¹ y R² son cada uno bromo y están localizados en la posición 6 y 8 de la porción cromanilo y en donde R³ representa amino.

7. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un portador farmacéuticamente aceptable y una cantidad terapéuticamente activa de un compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6.

8. Un proceso para preparar una composición farmacéutica de conformidad con la Reivindicación 7, caracterizado porque una cantidad terapéuticamente activa de un compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6 es íntimamente mezclada con un portador farmacéuticamente aceptable.

9. Un proceso para preparar un compuesto de fórmula (I) caracterizado porque

a) un compuesto intermediario de fórmula (II) es N-alquilado con un intermediario de fórmula (III), de este modo los sustituyentes R^1 , R^2 , R^3 , R^4 y X son como se definen en la reivindicación 1,



o b) compuestos de fórmula (I) son convertidos en cada uno de los otros siguiendo reacciones de transformación conocidas en la técnica; o si se desea; un compuesto de fórmula (I) es convertido en una sal de adición de ácido farmacéuticamente aceptable, o contrariamente, una sal de adición de ácido de un compuesto de fórmula (I) es convertida en una forma de base libre con álcali; y, si se desea, preparar formas estereoquímicamente isoméricas del mismo.



ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

Se eliminan las Reivindicaciones 9 a 11